



San Miguel de Tucumán, **11 de Noviembre de 2020.-**

Expte.nº: 50.681-2020.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección y el Consejo Asesor del Instituto de Farmacia “Dr. Adolfo F. Rovelli” de esta Facultad, elevan pedido de Transformación del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva de la Disciplina “FARMACIA” (Cát. de Tecnología Farmacéutica II) que ocupa la Farm. María Inés ARGAÑARAZ, en un cargo de Profesor Adjunto con igual Dedicación para la misma disciplina y cátedra;

ATENTO:

A que el presente tema fue tratado como Asuntos Entrados por este Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota DGPRES N°: 128/2020 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT, comunica la autorización presupuestaria para la transformación/designación solicitada;

Que los señores miembros de este Cuerpo, por unanimidad acuerdan: **1- Transformar el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina “FARMACIA” (Cát. de Tecnología Farmacéutica II) del Instituto de Farmacia “Dr. Adolfo F. Rovelli” de esta Facultad, que ocupa la Farm. María Inés ARGAÑARAZ en un cargo de PROFESORA ADJUNTA con igual dedicación para la misma disciplina y cátedra. 2- Designar transitoriamente a la Farm. ARGANARAZ en el cargo transformado”;**

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria a través de la plataforma electrónica de Google Meet
de fecha 06/11/2020)

RESUELVE :

Art.1º)- **Transformar el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva de la Disciplina “FARMACIA” (Cát. de Tecnología Farmacéutica II) del Instituto de Farmacia “Dr. Adolfo F. Rovelli” que ocupa la Farm. María Inés ARGAÑARAZ, en un cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION EXCLUSIVA (REGULAR) DE LA DISCIPLINA “FARMACIA” (Cát.de Tecnología Farmacéutica II) del mencionado Instituto.-**

RESOL.HCD.Nº: 0184-2020

Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



///.2.-

San Miguel de Tucumán, **11 de Noviembre de 2020.-**

Expte.nº: 50.681-2020.-

Art.2º)- **Designar transitoriamente** a la FARM. MARIA INES ARGAÑARAZ, en el cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva (Regular) de la Disciplina “FARMACIA” (Cát. de Tecnología Farmacéutica II) del Instituto de Farmacia “Dr. Adolfo F. Rovelli” de esta Facultad, a partir del **01 de Noviembre de 2020** y hasta tanto el cargo sea cubierto por concurso, siempre que no supere el término de un (1) año.-

Art.3º)- Atender lo dispuesto en los Arts. 1º) y 2º) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad correspondiente a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva que ocupa la Farm. María Inés Argañaraz y a la autorización dispuesta por DGPRES Nº: 128/2020 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.-

Art.4º)- Comuníquese. Cumplido archívese en legajo personal.-

RESOL.HCD.Nº: 0184-2020

Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán